

# Gobierno asegura que denuncias disminuyeron Condenados 194 militares por 'falsos positivos'

El Gobierno Nacional informó ayer que 194 personas han sido condenadas por ejecuciones extrajudiciales cometidas por oficiales del Ejército antes de octubre de 2008 y aseguró que a partir de ese año las denuncias han disminuido drásticamente.

Las cifras se conocieron luego de una reunión en el Palacio de Nariño del presidente Álvaro Uribe Vélez con representantes de la Oficina de la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Colombia, altos

mandos militares y el ministro de Defensa, Gabriel Silva Luján, entre otros.

Según un comunicado, por los llamados 'falsos positivos' registrados antes de octubre de 2008 han sido condenadas 194 personas a través de 52 sentencias y 708 personas afrontan juicios en 123 casos.

En tanto, 281 personas se han favorecido con la abstención de medida de aseguramiento y en 41 decisiones judiciales 185 personas han recuperado la libertad.



CORTESÍA - FELIPE PINZÓN (SP)

El presidente Álvaro Uribe Vélez presentó el informe luego de una reunión con la Comisión de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.